

REGULARIZA DESIGNACIÓN DE COMISIÓN
RECEPTORA Y APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA DE LA OBRA, ID 2322-164-LP15,
"REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO,
VALLENAR"

Vallenar, 05 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4109

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 557 del 18 de Febrero del 2016, que aprueba contrato de la ejecución de la obra "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 2594 del 30 de Agosto del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 3171 del 03 de Octubre del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 4007 del 28 de Noviembre del 2016, que aprueba la modificación del contrato de la obra, "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

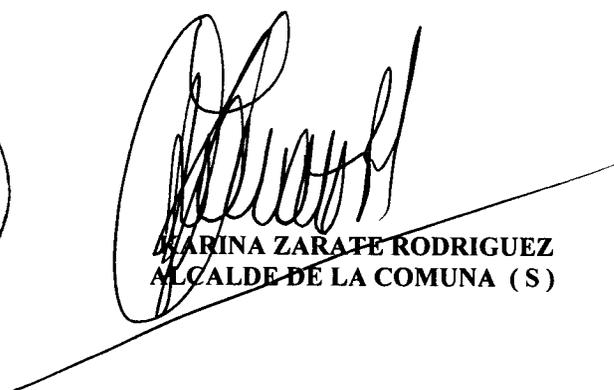
DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 01 de Diciembre del 2016, de la obra, denominada "REPOSICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR", adjudicada a INGENIERIA Y SERVICIOS BONANI Y RIVEROS LTDA., mediante contrato de fecha 12 de Febrero del 2016.
- 2° Designase Comisión Receptora de la Obra, "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR", al Sr. Iván Arias Neira y al Sr. Cesar Nuñez Rojas, Inspector Técnico de Obras.
- 3° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Contraloría Región de Atacama.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Dirección Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (3)
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/NFR/GGC/ggc.-